

Segundas viviendas para el subsidio de desempleo

Escrito por J. Pedro - 05/09/2012 14:24

Buenas tardes, el caso es el siguiente mi esposa va a solicitar el subsidio de desempleo, para el cual le solicitan los ingresos del conyuge o sea los mios, los mios no superan el 75% del salario minimo interprofesional 1425 € brutos, el año pasado falleció mi padre y me dejó en herencia un terreno y una casa que ahora no puedo vender tal y como esta el mercado, en la declaración de la renta mia, la casa tiene una renta inmobiliaria imputada de 311 € y el terreno un renta inmobiliaria imputada de 210 €, todo esto aparte de la vivienda habitual. Con estos datos mi pregunta es si este dinero que aparece como renta inmobiliaria imputada se adjunta a mi sueldo bruto para calcular el 75% del salario minimo interprofesional y si esto afectaria a que le concedieran el subsidio. Gracias

Re: Segundas viviendas para el subsidio de desempleo

Escrito por juanitabanana75 - 05/09/2012 16:25

Sí entran. Ya puedes tener dos hijos o la cosa pinta mal.

Re: Segundas viviendas para el subsidio de desempleo

Escrito por J. Pedro - 10/09/2012 15:50

Sobre el dinero de renta imputada, me queda la duda al salario (1425 €) se le añaden los 311€ y 211€ del terreno y la casa, completo o hay que prorratearlo por 12 meses. los 311€ y 211€ es el dinero total que aparecen en la casilla 69 de la declaración de la renta. Además tengo dos hijos, pero creo que si al salario tengo que añadirle la renta imputada completa me da 486,75€ por cada miembro familiar. Aun así pregunto si esto fuera así y superaramos la renta requerida. Le correspondería a mi esposa 6 meses al menos por no incluirme a mi.

Re: Segundas viviendas para el subsidio de desempleo

Escrito por euribor - 11/09/2012 06:40

Las rentas imputadas por bienes inmuebles, hay que prorratearlo a 12 meses.

Salu2.

Re: Segundas viviendas para el subsidio de desempleo

Escrito por J. Pedro - 11/09/2012 21:39

Muchas Gracias por las respuesta, pero creo que nos pasamos del 75% del SMI. Sumando todas las cantidades anteriores, pues entre los cuatro me da 486,75€ por cada miembro familiar. (Son dos hijas menores de edad 14 y 17, mi esposa y yo) De nuevo mi duda es se le corresponde 6 meses de subsidio, si no incluye cargas familiares despues de haber cotizado 6 meses.

Saludos y gracias de nuevo.

Re: Segundas viviendas para el subsidio de desempleo

Escrito por euribor - 12/09/2012 05:59

Si no cumple los requisitos económicos...
